



CERTIFICACION

*Registro Mercantil de la
Provincia de Tixcaya*

BILBAO



Avda. de Madariaga, 24 - 3.ª

SA0797856



1610 110
#2-11

REGISTRO MERCANTIL DE BIZKAIA

1924-107



SOLICITUD DE CERTIFICACION

DATOS DEL SOLICITANTE:

Don/Dña FCJ. JAVIER FLORZA HORMAECHE, mayor de edad,
con domicilio en URQUIJO 30, municipio LECIO, y
provisto de D.N.I. N° 14.598.253, con teléfono 944230352 y con dirección
de correo electrónico (email) JAVIER.F.ALBAFORO.ES
en nombre y representación de ALBAFORO, S.A.

EXPONE:

Que le interesa acreditar determinadas circunstancias relativas a la compañía mercantil denominada
ALBAFORO, S.A.
, con N.I.F. n° A48209688 (indicarlo si se conoce).
Por lo que SOLICITA le sea expedida certificación acreditativa de los siguientes extremos:

OBJETO SOCIAL, DENOMINACION, INSCRIPCION, MUNICIPIO
SOCIAL, CAPITAL SOCIAL, SOCIOS, VIGENCIA, ESTADO
DE LA SOCIEDAD

Bilbao a 7 de FEBRERO de 2013
FIRMA DEL SOLICITANTE

LA PRESENTE CERTIFICACION PODRA SER RETIRADA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE BIZKAIA (AV. MADARIAGA Nº 24-3º PLANTA-BILBAO 48.014) EN EL PLAZO DE CINCO DIAS HABLES CONTADOS DESDE LA FECHA QUE SE PRESENTE ESTA SOLICITUD EN EL REGISTRO MERCANTIL.

- Que, a los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:
- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se lleven en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 1,4,9 y 12 del R.R.M. e Instrucciones del 29 de octubre de 1996 y del 17 de febrero de 1998).
 - En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.
 - La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.



SA0797855



EL QUE SUSCRIBE, REGISTRADOR MERCANTIL DE LA PROVINCIA DE BIZKAIA

C E R T I F I C O : En vista de la instancia que precede, solicitando se le expida certificación a que la misma se refiere y examinados los libros a mi cargo, de ellos resulta:-----

Primero.-.- Que la entidad "**ALBAFRIGO, SOCIEDAD ANONIMA**", se halla inscrita en este Registro Mercantil, al Tomo 1834 General de Sociedades, Folio 138, Hoja BI-1.271-A, Inscripción 30^a.-----

Segundo.- Que el **objeto** social de la entidad de la cual se certifica es como sigue: "**El objetivo social de la Compañía es: a) La navegación marítima nacional e internacional, pudiendo adquirir a tal efecto o explotar como naviero, armador, fletante, arrendatario u otra cualquiera figura jurídica, buques mercantes de navegación marítima, pudiendo ostentar su titularidad en cualquiera de las figuras admitidas en derecho y, en su consecuencia, poseer y disfrutar en propiedad, arrendamiento o fletamento los indicados buques. b) La comercialización de toda clase de pescados, en especial todas las especies de túnidos, pudiendo al efecto desarrollar todo el ciclo comercial de compraventa, importaciones y exportaciones, y distribución del producto hasta llegar al propio consumidor, estableciendo a tal fin depósitos de almacenamiento y plantas frigoríficas, así como toda clase de factorías, incluso de subproductos y cuantas instalaciones se consideren convenientes para el desarrollo de su finalidad específica.**"-----

Tercero.- Que el **domicilio social** de la entidad de la cual se certifica radica en Bilbao, calle Lersundi, 9 - 3^o.-----

Cuarto: Que el **capital social** de la Sociedad de la cual se certifica, es el siguiente: **El capital social es de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL NOVENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y DOS CENTIMOS DE EURO, representado por cuarenta y cinco mil acciones NOMINATIVAS DE 93,446569 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 45.000, emitidas todas ellas con los mismos derechos y obligaciones. Todas las acciones están totalmente desembolsadas.**-----

SA0797853

Quinto.- No se certifica de quienes son los socios de la Sociedad, ya que el Registro Mercantil no es un Registro de Socios, sino de Sociedades.

Sexto.- La Sociedad de la cual se certifica se halla vigente, y no está sometida a la Ley Concursal 22/2003 de 9 de julio.

Séptimo.- La Sociedad de la cual se certifica **ESTA DISUELTA NI EN FASE DE LIQUIDACION.**

Lo que antecede está conforme con lo que del Registro resulta. Y para que conste, firmo la presente que va extendida a continuación de la instancia en el presente folio de papel común debidamente sellado, en Bilbao a ~~11~~ febrero de dos mil trece.



ADVERTENCIAS

Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros datos informáticas para la consulta individualizadas de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98)

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal informado de que:

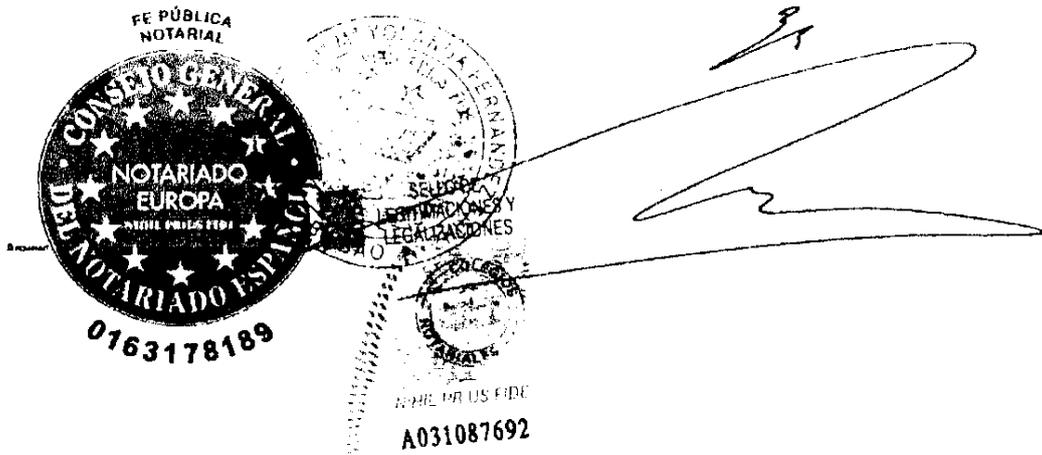
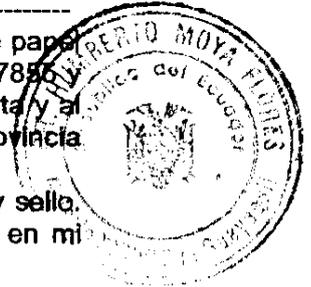
- 1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos un escrito a la dirección del Registro.



LEGITIMACION.- Yo, **MARIA YOLANDA FERNANDEZ SAINZ**, Notaria de Bilbao y del Ilustre Colegio Notarial del País Vasco, con residencia en esta Villa, DOY FE.

De que la fotocopia, que antecede, hecha en mi Notaría, en tres hojas de papel de los Colegios Notariales de España, serie SA, números 0797856, 0797855, 0797853, coincide bien y fielmente con su original, el cual tengo a la vista y a que en todo caso me remito, Certificación del Registro Mercantil de la Provincia de Vizcaya de la mercantil "Albafrigo S.A.", expedida por el Registrador.

Y para que conste, expido el presente, que signo, firmo, rubrico y sello. En Bilbao, a catorce de febrero de dos mil trece.- Haciéndolo constar en mi libro indicador bajo el número 31 de asiento.-



ba
ce
l q
so:
q
is r
d:

SA0797852



El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de DOÑA MARIA YOLANDA FERNANDEZ SAINZ, Notario del Ilustre Colegio del País Vasco con residencia en Bilbao, Vizcaya (España), estampada al folio de papel de los Colegios Notariales de España SA0797857 del testimonio expedido el 14 de febrero de 2013 con el asiento número 81 del Libro Indicador.



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1.- País: España
Country / Pays:

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2.- ha sido firmado por DOÑA MARIA YOLANDA FERNANDEZ SAINZ
has been signed by
a été signé par

3.- quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4.- y está revestido del sello / timbre de su Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

5.- en **BILBAO**
At / à

6.- el día **15 de Febrero de 2013**
the / le

7.- Por DON JOSE MARIA RUEDA ARMENGOT, Subdelegado del Distrito Notarial de Bilbao (Colegio Notarial del País Vasco), en calidad de Decano accidental

Artículo 5 del artículo 18 de la Ley del Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1993, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1993, DOY FE. Que es copia precedente

8.- bajo el número **1104/13**
Nº / sous nº

9.- Sello / timbre
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

10.- Firma que consta de
Signature / Signatures: me moya - G. papel



[Handwritten signature]
DR. Humberto Moya Flores
Notario XXVIII de Vizcaya

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

SA0683846